

tiempo por lo q. se hare fecho nombrar
tesorero para reparar lasal que acadauero
se le oga reparado y recovers su impor
te de lo que acadauero correspondia de
bian de acordar y acordaron nombrar
y nombraron p.º tesorero de la referida
especie a Joseph de Canobas quien se
anaraben para su aceptacion y constando de
ella se le entregue el libro cobrador p.º q.
escruba de gobierno asilo acordaron y mandaron
y firman de su Merced los q. saben de que

Justifico = Fran^{co} tarual Antonio Medo
Amador
D. Vicenta Vidal

Por Mandado de S. Merced
Fernando Medo
Cif

En la villa de No dia Mes y año yo el fiscal de
ste ire saber a Joseph de Canobas lo que se
manda en el acuerdo anterior y entendido de
ello. Dijo que no tendria dificultad en su acep
tacion pero q. respecto a estas nombrado
portavador de la villa no podia servir por
encargo asilo respondió y firmo

